

## Aviso de Cierre Oficinas Regionales de Servicios

### La suscrita Liquidadora del Fondo de Empleados de Instituciones y Empresas Colombianas del Sector Agropecuario CORVEICA En Liquidación Forzosa Administrativa

Informa:

- Que dentro de las atribuciones y facultades de las que se encuentra investido como Liquidador(a) según las disposiciones del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (Decreto 663 de 1993) y el Decreto 2555 de 2010, se **determinó el cierre de las Oficinas Regionales de Servicios ubicadas en las ciudades de Medellín, Ibagué y Mosquera a partir del 1 de diciembre de 2021**, cumpliendo con el plan operativo previsto en el desarrollo del proceso de liquidación Forzosa Administrativa.
- Ahora bien, si bien se venía adelantando la atención personalizada, **se dispuso que será asumida por la Oficina Regional de Servicios Bogotá. En este orden de ideas, es importante darles a conocer las siguientes** canales de comunicación (virtuales) para la atención de las transacciones relacionadas con recaudo de cartera, entre otras, así:
  - Corresponsal bancario Bancolombia, convenio 58684
  - Corresponsal y oficinas Banco Caja Social, convenio 74065
  - Portal de pagos PSE ingresando a la página web: [www.corveica.orgopción](http://www.corveica.orgopción) zona asociados, digitando su usuario y contraseña.
  - Plataforma mi Pago Amigo del Banco Caja Social, página web [www.mipagoamigo.comopción](http://www.mipagoamigo.comopción) Pago de Recibos y Facturas, convenio

Adicionalmente, cualquier inquietud con gusto, será atendido en tiempo real a través del correo electrónico [bogota@corveica.org](mailto:bogota@corveica.org) y las siguientes líneas telefónica:

- Fijo: (1) 7440444
- celulares: 3138884423  
3175739398

Bogotá, 15 de diciembre de 2021.



**LEYDY VIVIANA MOJICA PEÑA**  
Liquidador / Representante Legal



**En Liquidación Forzosa Administrativa**  
**Nit: 860.025.610-1**